

# La autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad nacional

**L**a discusión en torno a la autonomía de los pueblos indígenas de México empieza a concretarse en documentos de base amplia como el que presentamos a continuación, un primer pronunciamiento de las 13 organizaciones que lo firman. Mientras tanto en Chiapas su sueño autónomo cerca los primeros territorios para ejercerla.

## I. Los pueblos indios frente a la nación

**D**urante más de 500 años, los pueblos indígenas de México hemos sufrido la marginación, la pobreza, la discriminación, la exclusión, el desprecio de nuestras formas culturales de relacionarnos y vivir en comunidad. Durante todo ese tiempo, también nos han querido convencer de que nuestros problemas son el resultado de nuestra cultura. Ahora estamos convencidos de que, en realidad, la situación que vivimos deriva de que los pueblos indios hemos estado excluidos del poder, de la posibilidad de ser parte de las decisiones nacionales que atañen al conjunto del país y a nuestras regiones, municipios y comunidades. El problema, pues, no está en nuestra cultura, sino en nuestra carencia de poder político al servicio de nuestros pueblos. En el reparto de poder nacional, los indios siempre hemos quedado excluidos.

Por otra parte, tampoco los problemas de los pueblos indios de México se resuelven a partir de meros proyectos o programas de carácter económico y social. La experiencia ha demostrado claramente a lo largo de cinco siglos que los programas, en tanto no se fundan en la participación de los pueblos indígenas, desde sus propias concepciones, y no son manejados por sus propias autoridades con poder suficiente, no dan solución de fondo y duradera a la situación de marginalidad y pobreza. Sin poder, los programas parciales y desarticulados que proponen los gobiernos no tienen efectos positivos.

El proceso histórico en que hemos sido incluidos los pueblos ha sido la historia del despojo. Fuimos despojados de nuestros territorios y recursos, de nuestras tierras, de nuestras formas propias de organizarnos socialmente, en muchos casos de nuestras lenguas y vestidos, fiestas y ceremonias. Se buscó despojarnos de nuestras raíces y de nuestro propio ser; además se nos quiere imponer el despojo de nuestro futuro como individuos, como grupos, como pueblos. En ese proceso doloroso se nos despojó, junto con todo aquello, de nuestra participación en el poder nacional. El despojo ha ido acompañado de la imposición: la imposición de autoridades, de formas de organizarnos, de usar y labrar la tierra, de curarnos, de educarnos y, en general, nos imponen sin respeto los programas de gobierno con autoritarismo y pisoteando nuestra dignidad.

## II. Nuestra propuesta de autonomía

**L**os pueblos indios estamos reflexionando sobre cómo resolver los grandes problemas que nos agobian. Hemos concluido que sólo hay una manera de cambiar la situación para nosotros: exigir una transformación de la sociedad nacional que implique nuestra plena participación en las decisiones y en el manejo de las cuestiones públicas. Queremos manejar los asuntos de nuestras comunidades y pueblos, pero también participar en la vida política, económica, social y cultural de nuestras regiones, de nuestros estados y de todo el país.

Las innumerables discusiones, reflexiones e intercambios que hemos realizado hasta ahora en todo el país nos llevan a la convicción de que la solución de nuestros problemas requiere el establecimiento en México de un régimen de autonomía. Se trata de transformar el actual régimen de Estado (centralizado, excluyente, autoritario, homogenizador y negador de la plurali-

dad), un Estado de las autonomías que haga posible el respeto a la pluralidad y abra las puertas a la participación de los pueblos indios en la definición de un país para todos.

La autonomía que planteamos no es un nuevo proyecto de exclusión ni se pone al margen de la gran aspiración de la mayoría de los mexicanos que quieren democracia, justicia y libertad. Por el contrario, la autonomía es la propuesta india para entrar en la vida democrática por primera vez en la historia moderna; también es la contribución de los pueblos indios a la construcción de una sociedad nacional más democrática, más justa y más humana. En este sentido, nuestra gran demanda de autonomía se identifica con las aspiraciones de todos los mexicanos no indios que desean una nueva sociedad.

Nuestro gran proyecto político de autonomía no es tampoco excluyente hacia el interior de las regiones o zonas compartidas por diversos grupos. Contempla, en aquellas regiones en donde convivan diversos grupos socioculturales o pueblos, y por la libre decisión de los mismos, la posibilidad de convivencia en la unidad y la diversidad, bajo principios de igualdad y respeto. Es decir, el establecimiento de regiones pluriculturales o pluriétnicas.

Nuestro gran proyecto político de autonomía es nacional. En primer lugar, es nacional porque no niega ni rechaza la unidad que todos los mexicanos hemos construido a lo largo de la historia. Estamos por encontrar una solución política para todos en el marco de la integridad de la gran nación mexicana. Pero pensamos que el régimen político, social y económico que un pequeño grupo ha

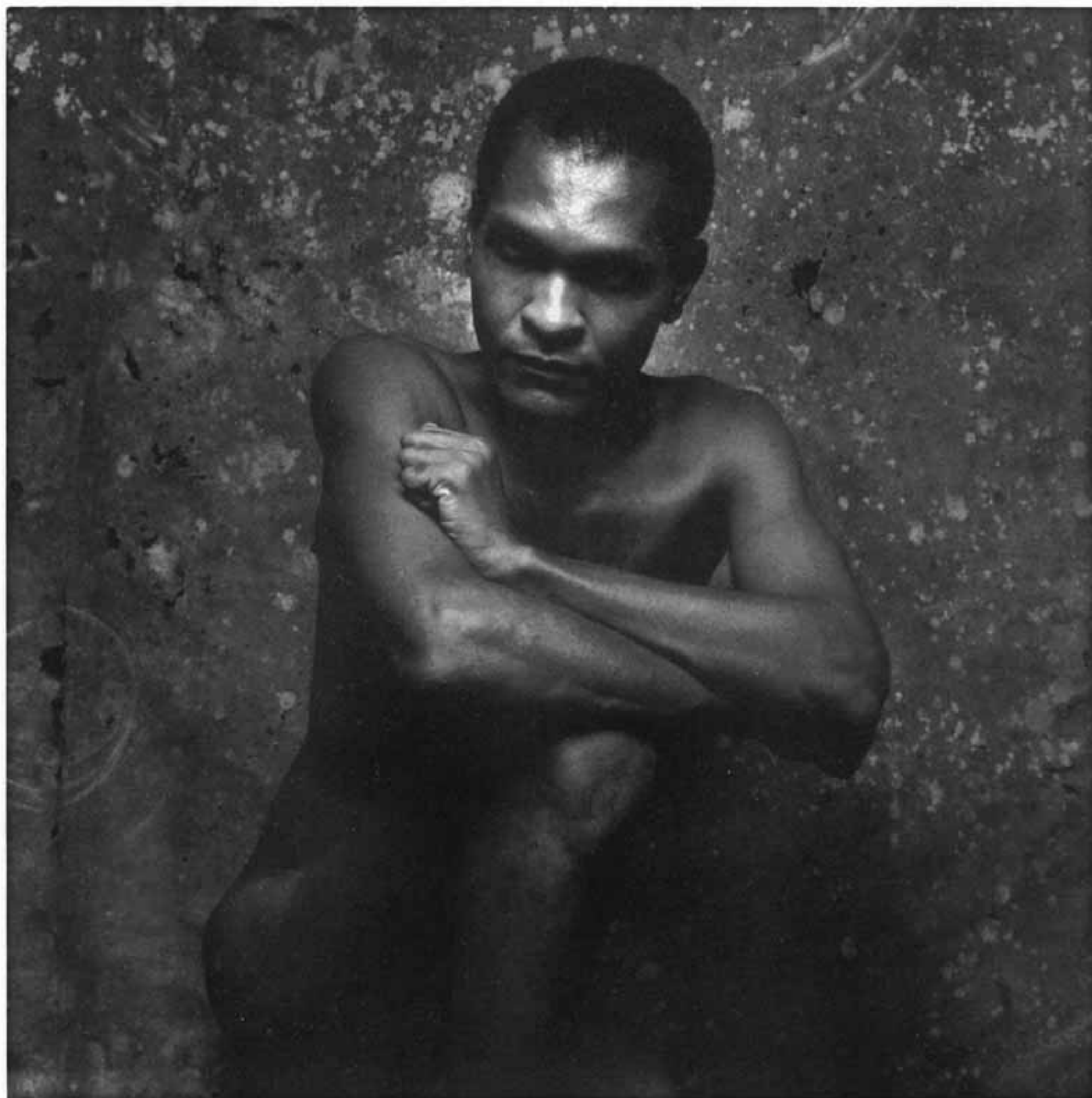


Foto: Mario Cravo Neto

Sátiro, 1987

## hacia un patio prohibido

impuesto, debilita nuestra unidad, porque excluye a la mayoría, desprecia nuestras

raíces, margina a los desposeídos y divide a la gente. Nuestra autonomía propone que se establezcan formas de autogobiernos comunales, municipales y regionales, regiones autónomas, en el marco de la unidad nacional. Por tanto, nuestra autonomía no es una propuesta separatista, lo que los pueblos indios consideramos una idea estéril. Con la autonomía queremos sentirnos y ser verdaderos mexicanos, parte de una patria viva y nuestra.

Nuestra gran propuesta de autonomía es también nacional porque estamos convencidos de que su puesta en práctica contribuirá a hacer a nuestro país una gran sociedad democrática, más justa y más próspera para todos; ayudará a completar el gran proyecto histórico de construir un México como la casa de todos. Mientras existan numerosos pueblos indios excluidos, no puede haber democracia en México.

Lo que estamos expresando aquí no es el capricho de unos pocos. Para los pueblos indios, la autonomía es un profundo sentimiento. Es también una vivencia de siglos que se expresa en los hechos, en la vida diaria de las comunidades, en sus formas de organizarse, de ordenar el trabajo, en el uso de nuestro tiempo, de nuestros recursos, de practicar nuestras creencias, de nombrar nuestras autoridades, de respetar y respetarnos. La autonomía es la base de nuestro sistema de vida. Nuestra gran propuesta busca que esas prácticas y formas de vida se conviertan en parte del sistema político del país; que la autonomía de hecho se convierta también en autonomía de derecho.

Pero la autonomía no sólo reducida a la comunidad. No queremos que las comunidades sigan siendo convertidas por los gobiernos en reservas de discriminación para los pueblos; que nos sigan aislando del país, que sigan reduciendo nuestros espacios de autodeterminación o libre determinación, que nos quieran aislar y separar de los demás hermanos mexicanos que luchan también por democracia, justicia y libertad. La comunidad es la base de la autonomía, pero la autonomía va más allá, buscando unir a los pueblos bajo gobiernos propios de carácter regional. Los pueblos demandamos que se cree un nuevo piso de poder regional autónomo en el país, además de los pisos federal, estatal y municipal, todos en el marco de la unidad nacional.

### III. Construyendo la autonomía

**T**enemos ya claridad sobre los objetivos irrenunciables que busca nuestro gran proyecto de autonomía. Buscamos crear gobiernos propios o autogobiernos regionales que incluyan los gobiernos autónomos de municipios y comunidades; queremos crear regiones autónomas en las que se respeten los derechos humanos y los derechos culturales, políticos y sociales de los pueblos; queremos regiones autónomas en las que los pueblos representados en sus gobiernos propios se dediquen a resolver los muchos problemas sociales y económicos de las comunidades y regiones; queremos participar, con representaciones propias, en las instituciones políticas de las

entidades federativas en las que estén asentadas nuestras regiones autónomas, y también en las representaciones políticas nacionales; queremos, en fin, ser parte verdadera, a través de nuestros órganos autónomos, de la nación y la patria mexicana.

Pero creemos que el proyecto de autonomía no está plenamente definido en sus detalles, y la definición concreta de la autonomía debe surgir de la discusión, de la reflexión y los acuerdos de los pueblos. Sabemos que los pueblos indios de otros países que han alcanzado su autonomía, lo han hecho después de ponerse de acuerdo sobre la autonomía particular que deseaban. A esto le han llamado proceso de autonomía, que incluye esta discusión y ponerse de acuerdo. Todos los pueblos indios de México debemos continuar la discusión y el intercambio de ideas y propuestas para ir dando forma al régimen de autonomía a que aspiramos. Declaramos iniciado formalmente en México el proceso de autonomía con este gran debate que intensificaremos por todo el país las organizaciones y autoridades de los pueblos indios.

Debemos discutir, analizar qué derechos incluye nuestra autonomía; cómo queremos organizar nuestros gobiernos autónomos en las comunidades, en los municipios, y cómo queremos organizar el gobierno regional autónomo que vele por los intereses regionales de los pueblos; cómo elegiremos a esas autoridades regionales y qué acciones realizarán para resolver los problemas de nuestros pueblos; también debemos profundizar en nuestras discusiones para ir definiendo nuestros territorios autónomos, qué comunidades o municipios queremos que sean parte de esos territorios.

La gran autonomía por la que luchamos no puede darse en el marco del actual sistema jurídico, de la actual organización territorial del país. Creemos que la legalidad del país debe modificarse, que nuestro sistema político y jurídico debe abrirse para dar cabida a los derechos de los pueblos, a su autonomía.

Nuestra Constitución tiene que cambiar. Deben desaparecer todos sus capítulos y artículos que nos niegan por omisión o bloqueando nuestra participación como pueblos. Tenemos que crear una Constitución plural, respetuosa de la diferencia, respetuosa de nuestra diversidad cultural. Se requiere un nuevo pacto federal. Tenemos que crear una Constitución que nos reconozca plenamente como pueblos, y nuestro derecho a disponer de lo necesario (en particular de territorios y tierras) para vivir con bienestar y dignidad; que reconozca nuestro derecho a autogobernarnos según nuevas normas nacionales, acordadas democráticamente por todos. Una Constitución que no sólo reconozca a nuestros gobiernos autónomos (regionales, municipales y comunales) como una entidad política válida y legal, sino que además garantice los recursos para el desarrollo regional, diseñado y manejado por los pueblos.

Los pueblos indios hemos aportado a lo largo de la historia nuestra sangre y nuestro sacrificio para ir construyendo esta nación. En las trincheras del honor nacional los pueblos indios hemos estado en primera fila. Nuestros hermanos mayas de Chiapas están aportando ahora su cuota de sacrificio para construir la democracia, la justicia y la libertad en México. Es el ejemplo más dramático. Pero en todo el país, calladamente, día con día, los pueblos indios, sin la exaltación de la prensa, estamos aportando nuestros muertos, luchando por la democracia, por la tierra y el territorio, por la libertad. Que este sacrificio no siga siendo inútil. No queremos y no permitiremos que se nos quiera seguir excluyendo. Tenemos derecho a la vida con dignidad, con bienestar; que vuelva



Foto: José Medeiros

En el vagón de la Leopoldina, Río de Janeiro, 1950

nuestro canto, que vuelva nuestra felicidad, que vuelva la salud y la alegría para nuestros pueblos en estos nuevos tiempos. Exigimos la autonomía para todos los pueblos indios de México.

Los pueblos indios de México, llamamos a todos los mexicanos y mexicanas de buena voluntad y de buen corazón a respaldar y apoyar nuestro gran proyecto político de autonomía. Que nadie dude de la sinceridad de nuestras palabras. Hemos iniciado un camino sin regreso, hasta llegar a nuestra meta. marchemos todos juntos en esta búsqueda del nuevo amanecer.



*Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena*  
*Organización Nación Purépecha (Michoacán)*  
*Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI)*

*Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC)*  
*ARIC Unión de Uniones Independiente y Democrático (Chiapas)*  
*Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas de Sonora*  
*Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (Veracruz)*  
*Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), (Oaxaca)*  
*Asamblea Estatal Democrática de Oaxaca*  
*Asamblea Zapoteca y Chinanteca de la Sierra de Oaxaca.*  
*Servicios para el Desarrollo AC (SEDAC) (Hidalgo)*  
*Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), (Oaxaca)*  
*Central Independiente de Obreros Agrícolas u Campesinos (CIOAC)*